	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 01
		Página 1 de 5

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto	<u>Contrato marco para el mantenimiento preventivo y correctivo de motocicletas con suministro de repuestos para los diferentes clientes de la ESU.</u>		
Radicado requerimiento	NA	Nro Proceso de contratacion	2018-47
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación	09-07-2018
Cliente	DIFERENTES CLIENTES DE LA ESU	Fecha del comité de contratación	
Contrato interadministrativo		Tipo de informe	Definitivo

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

El referenciamiento de mercado esta dado por los diferentes contratos ejecutados en la línea de mantenimiento de motocicletas, por lo que se publicó en el proceso en listado de precios de repuestos y mano de obra de los servicios requeridos

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.


2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACION:

No	PROVEEDOR
1	Mundo Motorrad
2	Motosalon
3	Macromotos
4	Motos Mauro
5	Motomarquez la 43
6	Suzuki
7	Almotos

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó **el 29 de junio de 2018** en las oficinas de la **ESU, y mediante portal de contratación**. En la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2018-47** se presentaron las siguientes propuestas:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	INVER MAOS SAS	900916419	CID Rad 2018004262

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 01
		Página 2 de 5

2	INVERSIONES MAX SAS	811010230	CID Rad 2018004263
3	INVERSIONES XOS SAS	811006026	CID Rad 2018004259
4	JAFE SAS	900221542	CID Rad 2018004266
5	MUNDO MOTORRAD SAS	900910573	CID Rad 2018004258
6	MOTOS RUTA 30	900813442	CID Rad 2018004267
7	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A	891410137	Portal de contratación de la entidad
8	JOHN ALEXANDER CONTRERAS	79593006	CID Rad 2018004257
9	OSCAR DARIO MARQUEZ VALDERRAMA	98662986	CID Rad 2018004264

Observaciones:

3.1 el proponente Moto Ruta 30 presento su propuesta por fuera de la hora establecida para la entrega, la cual fue recibida en las oficinas de la ESU, mediante radicado 2018004267 a las 4:05 PM. La hora de entrega se estableció entre las 3:00 y las 4:00 PM. En consecuencia el proponente MOTOS RUTA 30, identificado con NIT 900813442 es rechazado del proceso.

3.2 El proponente SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A, realizo registro para la entrega de propuestas mediante el portal de contratación de la entidad, sin embargo al intentar abrir el archivo, se evidencia que el proveedor no subio la propuesta al proceso. Lo anterior fue verificado con el área de infraestructura tecnológica de la entidad. En consecuencia a lo anterior, se considera que el proponente SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A no presentó propuesta al proceso.

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de la propuesta fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, técnicos y jurídicos.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de la oferta entregada se realizó de la siguiente manera: primero se verificó el cumplimiento de los requisitos jurídicos y de participación, para finalmente evaluar las ofertas de acuerdo con los requisitos definidos en los pliegos de condiciones.

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Se verificó que cada la propuesta cumpliera con lo dispuesto en los numerales 5-**REQUISITOS HABILITANTES PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS** y 7- Documentos de la propuesta de la Solicitud Privada de Oferta 2018-47, lo cual arrojó como resultado lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO
-----	----------	----------	---------

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO
1	INVER MAOS SAS	Cumple	Cumple
2	INVERSIONES MAX SAS	Cumple	Cumple
3	INVERSIONES XOS SAS	Cumple	Cumple
4	JAFE SAS	Cumple	Cumple
5	MOTORRAD	Cumple	Cumple
6	JOHN ALEXANDER CONTRERAS	Cumple	Cumple
7	OSCAR DARIO MARQUEZ VALDERRAMA	Cumple	Cumple

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Una vez establecidas las propuestas habilitadas, se procede a valorar los factores de evaluación con fundamento en lo solicitado en los pliegos de condiciones en orden de puntuación descendente, de acuerdo a lo siguiente:

Factor de evaluación: La **ESU** efectuará la evaluación de las propuestas, otorgando el primer lugar a aquel que haya obtenido la mayor cantidad de puntos, y sucesivamente a los demás, en forma descendente.

La ESU, seleccionará hasta un máximo de cuatro (4) proponentes los cuales serán ordenados de acuerdo al orden de elegibilidad obtenido en los puntajes asignados a cada uno de ellos de la siguiente manera:

FACTOR	PUNTAJE	Parametros mínimos
Experiencia de la empresa	500	Mínimo 450 smmlv hasta un máximo de 2.600 smmlv
Capacidad operativa (puestos de trabajo)	500	Mínimo de 4 puestos de trabajo
Total puntaje	1.000	

Cálculo del factor de experiencia:

P: 500 x Pm/Pi

Dónde:

P: Puntaje para el factor experiencia

Pm: Valor de la propuesta comparada

Pi: propuesta con mayor cantidad de SMMV del año 2018 (hasta un máximo de 2.600 smmlv)

500: Puntaje máximo asignado al factor

Cálculo del factor de Capacidad operativa (puestos de trabajo):

P: 500 x Pm/Pi

Dónde:

- P: Puntaje para el factor de capacidad operativa
- Pm: Valor de la propuesta comparada
- Pi: propuesta con mayor cantidad de puestos de trabajo
- 500: Puntaje máximo asignado al factor

Luego de analizadas las propuestas, los proponentes obtuvieron los siguientes puntajes:

FACTOR DE CALIFICACION	JOHN ALEXANDER CONTRERAS	OSCAR DARIO MARQUEZ VALDERRAMA	INVER MAOS	INVERSIONES MAX	INVERSIONES XOS	JAFE	MOTORRAD
EXPERIENCIA							
CANTIDAD DE SMMLV	1279	2795	1606	2590	3299	2163	2349
PUNTAJE	246	500	309	498	500	416	452
CAPACIDAD INSTALADA							
PUESTOS DE TRABAJO VERIFICADOS	4	6	5	7	7	7	10
PUNTAJE	200	300	250	350	350	350	500
TOTAL PUNTAJE	446	800	559	848	850	766	952

Orden de elegibilidad de las propuestas:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PUNTAJE
1	MOTORRAD	952
2	INVERSIONES XOS	850
3	INVERSIONES MAX	848
4	OSCAR DARIO MARQUEZ VALDERRAMA	800
5	JAFE	766
6	INVER MAOS	559
7	JOHN ALEXANDER CONTRERAS	446

Comité Evaluador

Nestor Zapata c
Profesional Universitario
Unidad Estratégica de Servicios de Logística
(Documento original con firmas)

Guillermo Perafan C
Profesional Universitario / Especializado
Unidad de Gestión Jurídica